OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3791

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2020, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones a proyectos de mediación e innovación cultural y social (Convocatoria Bitartez) y se da publicidad a la compo-sición de dicha Comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 30 de junio de 2020, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2020 a proyectos de mediación e innovación cultural y social.

Considerando que el artículo 11 de la citada Orden dispone que para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de la misma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente.

Presidenta: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo (Directora de Promoción de la Cultura).

Secretario: D. Rafael Elizondo Saiz (Técnico del Departamento de Cultura y Política lingüística).

Vocales: Dña. Jone Uriarte Iriarte, D. Iker Durana Fernandez de Retana y D. Natxo Rodriguez Arcaute.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de septiembre de 2020.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.